



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Gestiones burocráticas y patrimoniales que deben realizar los afectados por una catástrofe natural

Nuestro país ha sufrido uno de los peores temporales en lo que va de siglo. Las lluvias ya han dejado al menos 223 muertos, la mayoría en Valencia, y 17 desaparecidos.

El presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, anunció este lunes [un nuevo Real Decreto de ayuda a los afectados por la DANA que incluye 110 medidas](#) y que ha valorado en 3.765 millones de euros, que se suman a los 10.600 millones del Real Decreto aprobado la semana pasada.

Mientras, los afectados miran ahora al presidente de la Generalitat Valenciana, **Carlos Mazón**. Una manifestación multitudinaria pidió su dimisión este sábado. Este jueves el presidente de la Generalitat comparecerá en el Parlamento valenciano para aclarar cuestiones sobre la gestión de esta crisis.

La abogacía institucional valenciana, por su parte, lleva varios días asesorando a las víctimas en un gran macro turno de oficio creado desde el Ilustre Colegio de la Abogacía de Valencia (ICAV).

Una **abogada experta en gestión de patrimonios como Alexia Aivar**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |